

**Expediente n.º:** 737/2019

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA ENTREVISTA DE LA FASE DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS POR PROGRAMAS DE DOS TECNICOS/AS MEDIOS PARA LA UPCCA.

RESUMEN PROVISIONAL DE LA PUNTUACION DE TODA LA FASE DE CONCURSO.

ACUERDO DE DESESTIMACIÓN DE INSTANCIA PRESENTADA.

En Llíria a 24 de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las once horas y cincuenta minutos, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria para cubrir los dos puestos de trabajo de referencia, en el Edificio sede de la Mancomunitat Camp de Turia sito en la Avda Pla de l'Arc s/n de Llíria, al objeto de proceder a la realización de la entrevista para la que fueron convocados los/as aspirantes, la cual finaliza a las 14:10 horas, y que cierra la fase de concurso.

Los miembros del tribunal asistentes a esta sesión han sido los siguientes;

**Presidenta titular** - Da Ma Consuelo Herráez Rioja Directora de Promoción Económica y Empleo de la Mancomunitat Camp de Túria con DNI número: 73.557.963-F

**Vocal titular** – Da. Ester Ciscar Cuñat con DNI 85.090.322-M, Directora del Departamento de Bienestar Social y Sanidad.

**Vocal titular-** Da. Alicia Fabregat Rodiguez con DNI 22.557.230-Q, Psicóloga de la UPCCA de la Mancomunitat Camp de Túria.

**Vocal titular-** Da. Concepción Martínez Vázquez con DNI 51.916.538-M, Psicóloga de la UPCCA de la Mancomunitat Camp de Túria.

**Secretaria titular-** Da Dulce Crespo Marzal, DNI 22.541.156-Y- Secretaria-Interventora de la Mancomunitat Camp de Túria.

Atendiendo a lo establecido en la base Novena II, de las que regulan esta fase de concurso, la valoración de los méritos podrá alcanzar un máximo de 40 puntos, asignando a la entrevista una puntuación máxima de 3.

En base a todo ello, una vez realizada la entrevista y baremados todos los méritos, el tribunal por unanimidad acordó aprobar la siguiente relación puntuada de la fase de concurso comprensiva de: otras titulaciones (OT),formación complementaria (FC), experiencia profesional (EP), conocimiento del valenciano (CV),conocimiento de idiomas comunitarios (CI) y entrevista (ENTR.).



## VALORACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES Y PUNTUACION TRAS LA VALORACION DE LA FASE DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE VALORACIONARIOS INTERINOS POR PROGRAMAS DE DOS TECNICOS/AS MEDIOS PARA LA UPCCA.

Cdigo	Apellidos	Nombre	DNI	Fase concurso						
				OT 2 pts	FC 15 pts	EP 16 pts	CV 2 pts	CI 2 pts	ENTR. 3 pts	TOTAL 40 pts
6U	SANTOS O.	ALEJANDRA	148-G	2		1	0,75		3	6,75
9U	MALEA M.	SERGIO	941-K	2	3,35	16	0,75		3	25,1
14U	ALONSO Z.	SANDRA	831-W	2	14,85	2,7	0,75	2	1	23,3
15U	CHULIA R.	ESTHER	409-L	2	8,27	15,27	0,75		1	27,29
17U	MENDEZ P.	VERONICA	895-N	2	15	16	0,75	0,75	3	37,5
19U	GÓMEZ M.	LAURA	840-Y		15	12,17	0,75		3	30,92
20U	VIADEL M.	WENDY ANGELES	507-H		0,9	1,5	0,75		1,5	4,65
22U	MERIDA P.	ALBA MARIA	396-W	2	3,73	16	0,75	0,75	1	24,23
26U	GONZALEZ G.	ISABEL	552-K		0,33	7,2	1		1	9,53
27U	SOLER M.	RUTH	661-K	2	0,33	7,2	1	0,90	1	12,43
*29U	PEDROSA B.	ESTHER	378-H	2	15	1,98	1		3	22,98
30U	CABANES G.	BLANCA	112-B	22/		722		100)	1	1
33U	FENOLL M.	RAQUEL	235-N	2	::	6,75	1		2	11,75
35U	AROCA B.	EVA	697-W	2	4	16	2	0,75	2,5	27,25
46U	SORIANO M.	JUAN GABRIEL	970-Q	2	5,6	16	0,75		3	27,35

## \*INSTANCIA PRESENTADA POR UNA ASPIRANTE

Por el tribunal se analiza la solicitud presentada por Da Pedrosa B. Esther (...378-H) en la que solicita que se tengan en cuenta los méritos que aporta y que no se pudieron acreditar en su momento.

El Tribunal acuerda por unanimidad desestimar la solicitud dado que de conformidad con la Base novena II de las que regulan este proceso, "...los méritos alegados por los/as aspirantes, deberán ser acreditados en el momento de presentar la solicitud, no se valorará ninguno de ellos si no está debidamente justificado.".

Así se le ha informado a la interesada in situ.



## MANCOMUNITAT CAMP DE TÚRIA

c/ Plà de l'Arc s/n 46160 Llíria (València) C.I.F P-4600015-D Nº Reg. Entidades: 0546012 Tel. 96 279 81 50 Fax. 96 279 26 61 www.mancomunitatcampdeturia.es mancomunitatcampdeturia.sedelectronica.es Visto lo anterior, los/as aspirantes que así lo consideren, podrán revisar las puntuaciones de los méritos el próximo martes 1 de octubre de 2019 a partir de las 12:00 horas en la sede de la Mancomunitat Camp de Túria, a los que se atenderá por orden de llegada.

El tribunal acuerda que la presente acta se publique en la página web, el Facebook y el tablón de anuncios de esta Mancomunitat, firmada por la Presidenta y la Secretaria del mismo.

Tras la realización de las actuaciones correspondientes, y siendo las 14:45 horas del día veinticuatro de septiembre de 2019, se levanta esta acta que leída y hallada conforme, la suscribirán todos los miembros del tribunal en su momento.

Presidenta

Fdo.: Da Consuelo Herráez Rioja

Secretaria

Fdo.: Da Ma Dulce Crespo Marzal



